



### **SECPLA** Secretaría Comunal de Planificación

PROMULGA ACUERDO Nº244 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL AL **CUERPO DE BOMBEROS CONCHALI-HUECHURABA** 

DECRETO EXENT	O Nº_	Nº 2 1 2 9	
RECOLETA.	2 1	DIC 2022	

#### **VISTOS:**

- 1.- El oficio 179 de fecha 05 de diciembre de 2022, del Cuerpo de Bomberos de Conchali-Huechuraba, solicitando Subvención Tradicional, por la suma de \$5.000.000. (Cinco millones de pesos).
- 2.- El Acuerdo Nº 244 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a Cuerpo de Bomberos de Conchali-Huechuraba.

#### CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

#### **DECRETO:**

1.- PROMULGASE ACUERDO N°244 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SEÑALA "APROBAR OTORGAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALÍ - HUECHURABA UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2022, ASCENDENTE AL MONTO QUE INDICA".

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA
RUT	82.190.000-K
INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL	37935
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS OPERACIONALES DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMPAÑIAS EMPLAZADAS EN LA COMUNA DE RECOLETA.
MONTO	5.000.000

- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "
- 3.- RINDASE por parte de la organización, antes del 30 de diciembre los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- 4.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto al Ítem 215.24.01.005.005 centro de costo. 4-050101 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

CHLUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

DADDA

SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE







Municipalidad de Recoleta · Avenida Recoleta N° 2774 · Call center 22945 7000







#### SECPLA Secretaría Comunal de Planificación

PROMULGA ACUERDO Nº244 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SÜBVENCIÓN TRADICIONAL AL **CUERPO DE BOMBEROS CONCHALI-HUECHURABA** 

DECRETO EXENT	O Nº_	N° 2 1 2 9	
RECOLETA,	21	DIC. 2022	

#### **VISTOS:**

- 1.- El oficio 179 de fecha 05 de diciembre de 2022, del Cuerpo de Bomberos de Conchali-Huechuraba, solicitando Subvención Tradicional, por la suma de \$5.000.000. (Cinco millones de pesos).
- 2.- El Acuerdo Nº 244 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a Cuerpo de Bomberos de Conchali-Huechuraba.

#### **CONSIDERANDO:**

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

#### **DECRETO:**

1.- PROMULGASE ACUERDO N°244 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SEÑALA "APROBAR OTORGAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALÍ - HUECHURABA UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2022, ASCENDENTE AL MONTO QUE INDICA".

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA
RUT	82.190.000-K
INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL	37935
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS OPERACIONALES DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMPAÑIAS EMPLAZADAS EN LA COMUNA DE RECOLETA.
MONTO	5.000.000

- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "
- 3.- RINDASE por parte de la organización, antes del 30 de diciembre los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- 4.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto al Ítem 215.24.01.005.005 centro de costo. 4-050101 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE. FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL

> UISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

> > DE CONTROL

CMO/jpj.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control (antecedentes), Dirección de Administración

Finanzas, Contabilidad (Antecedentes), SECPLA, Transparencia.

ID.DOC: 2035225











#### **ACUERDO Nº 244**

#### RECOLETA, 13 DICIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°705 de fecha 06 diciembre de 2022 de la Directora de Secpla Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

OTORGAR **CUERPO BOMBEROS** "APROBAR ALDE TRADICIONAL PARA EL CONCHALÍ - HUECHURABA UNA SUBVENCIÓN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2022, ASCENDENTE AL MONTO QUE SE INDICA".

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL		
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALÍ-HUECHURABA		
RUT	82.190.000-K		
INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL	37935		
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS OPERACIONALES DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMPAÑÍAS EMPLAZADAS EN LA COMUNA DE RECOLETA		
MONTO	\$ 5.000.000		

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

#### > Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Admin. y Finanzas, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 15/12/2022 09:08:54 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: e7969774cf352fc











#### **SECPLA** Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM Nº 705

/2022

ANT: Solicitud

de

Subvención

Organización.

MAT: Solicita aprobar subvención a

organización que indica.

DE

**CATHERINE MANRÍQUEZ OSORIO** 

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

Recoleta 06 de diciembre de 2022

Para la aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal, adjunto remito a ustedes, antecedentes de la siguiente organización, para la aprobación de una subvención tradicional 2022.

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL			
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI-HUECHURABA			
RUT	82.190.000-K			
INSCRIPCION REGISTRO CIVIL	37935			
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	EROGACION DE RECURSOS EN DIVERSOS CONCEPTOS			
MONTO	\$5.000.000			

Se adjunta carta de solicitud y antecedentes de la Organización.

CMO/JPJ

C.C.: SECPLA

ID.DOC:2031601

CMO/egs ·

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Catherine Lorena Manriquez Osorio Fecha 07/12/2022 14:05:39 CLST

Director(a) SECPLA

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: e58705938be0a48



Minii Recalița 🚺 Minii Recalița 🧗 MiniicipalidadifeRecalita www.reculeta.cl

# **ANEXOS DEL DOCUMENTO**

1.-

ANEXO MEMO 705 A SECRETARIA SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS CONCHALI HUECHURABA.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: e58705938be0a48

El presente documento ha sido suscrito por Validar en hitne-fusua eletamaerocoleta etk





## CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA SUPERINTENDENCIA

Conchalí, 05 de diciembre de 2022 Oficio N° 179

Materia: Solicita Subvención

Señor

Daniel Jadue Jadue

Alcalde Ilustre Municipalidad de Recoleta

Presente.-

I. M. DE RECOLETA
CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN
FECHA: - 5 DIC. 2022
PROV. 600/
PASA A: 600 Margación
C/COPIA:

ID. DOC. Nº 2/3/

#### Estimado Señor Alcalde:

Junto a nuestro cordial saludo para usted y por su digno intermedio al Honorable Concejo Municipal. Le comentamos que la atención de emergencias que nuestro Cuerpo de Bomberos debe atender es creciente. En época de primavera y verano aumenta las emergencias estructurales y forestales, la atención de emergencias vehiculares que se suceden a diario, aumentan de manera considerable por la proliferación de vehiculos, especialmente de motos y bicicletas. Se adiciona a lo anterior, las emergencias de diversos tipos de rescates, particularmente los paros cardiorrespiratorios que ha requerido la adquisición de implementos para una eficiente cobertura.

Es menester señalar que la subvención fiscal recibida por el Cuerpo para gastos de operaciones, asciende a 277 millones de pesos y los gastos operacionales se elevan a 455 millones de pesos. El aporte de los municipios de las jurisdicciones que nos corresponde atender, representan, en conjunto, una proporción aproximada al 10 por ciento de los gastos incurridos. La diferencia, es aportada por la comunidad a través de las distintas campañas económicas que se realizan semana a semana, lo que implica tener a los Bomberos y Bomberas en la calle, restando así valioso tiempo para la capacitación y el entrenamiento necesario que un Bombero debe realizar para su actuar eficiente cuando le corresponda intervenir.

Importante, también es señalar, que los equipos y materiales, que son fabricados en el exterior, cada vez tienen un mayor costo. Por ejemplo, un equipo de respiración autónomo tiene un valor cercano a los 3 millones de pesos. La cascada o equipo que permite la recarga, más de 28 millones de pesos, Los equipos de protección personal, representa un monto cercano a los 2,5 millones de pesos. Un vehículo equipado con escala mecánica tiene un costo cercano a los 2 mil millones de pesos y una bomba, aproximadamente entre 250 a 500 millones de pesos.

De este modo, el Cuerpo de Bomberos requiere habitualmente erogar recursos en diversos conceptos, que más que un gasto se debe considerar como una inversión en la seguridad de los vecinos y vecinas de nuestra comunidad. Estos corresponden a los siguientes:

- Combustibles y Lubricantes
- Sueldos, Leyes Sociales, Honorarios
- Reparación de Cuarteles, Materiales de Construcción
- Artículos de Escritorio
- Servicios de Imprenta
- Artículos de Aseo de Cuarteles y Carros
- Repuestos y Reparación de Material Mayor (Carros y Vehículos)
- Repuestos y Reparación de Material Menor

Catle Quilicura 2275 – Conchalí – Santiago Chile Superintendencia y Comandancia: Fonos: 323731881 - 950594381 www.bomberosconchali.cl



## CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA SUPERINTENDENCIA

- Adquisición de Equipos Computacionales y sus Accesorios
- Adquisición de Uniformes, Material Menor, Muebles y Enseres

Ante el imperio de mantener un servicio de extinción de incendios y otras emergencias de manera óptima y confiable para la comunidad, debemos requerir de la ayuda y colaboración de la Municipalidad. Es por aquello que la presente es para solicitar se nos otorgue una Subvención Municipal para el año 2022 ascendente a \$5.000.000 (cinco millones de pesos) los que serán destinados a cubrir parte de los gastos Operacionales de Segunda y Tercera Compañías, emplazadas en el área territorial de vuestro municipio.

Como Bomberos y Bomberas estamos comprometidos con la comunidad y con sus autoridades, como también tenemos la seguridad de la vocación de servicio público que profesan las autoridades comunales. Por ello quedamos a la espera que la presente solicitud, tenga una buena acogida de su parte como también del Concejo Municipal, la comunidad de Conchalí lo agradece,

Se despiden atentamente.

p. Cuerpo de Bomberos Conchalí - Huechuraba

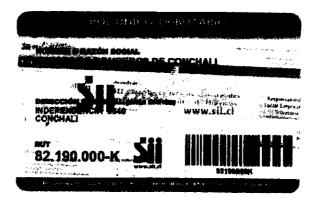
Jesús Molina Valenzuela Secretario General

Marsel Méndez Bohnemaison Superintendente

MMB/JMV/ygb.-

•	•		
1	•		4
•			
	I.MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		
• • •	DIRECCIÓN	(.01)	
	SECRETARIA MUNICIPAL PR	ov. 00/1	
	FF.	CHA: - 5 DIC. 2022	
	En' Docalaia		
		F. C. Barby, Cuch-the Cresto.	
•	V°B° SR. ALCALDE	Therefore the second se	C
	TO SILINECTEDE		•
	PASE A	T-1	
	ALCALDÍA	D.A.C.	
	SEC. MUNICIP	RECURSOS HUMANOS	
	D. CONTROL	CORP. DEPORTES	
	D. JURÍDICA	DEPTO, TRANSITO	
	CSECPLAC	R.R.P.P.	
	DIDECO	CORP. CULTURAL	
	D. ADM.Y FINANZAS	DIMAO	
	D.OBRAS MUNICIPAL	CEMENTERIO GRAL.	
	ADM. MUNICIPAL	D. DE SALUD	
· · ·	D. SEG. PÚBLICA	D. DE EDUCACIÓN	
ı	1" JUZGADO PL. RECOLETA	TI THOUSED I BIRDINGS TON	•
	2° JUZGADO P.L. RECOLETA CORP. INNOVA	OF TRANSPARENCIA	
	CORP. INNOVA		
	PARA SU	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	·		
;	2° TRAMITE	·	
	· ·		•
<u>.</u>	1	(	
• 3		داما د	
:	CEN	TRAL DE COCUMENTACIÓN	
ř		<b>/</b> '	
• • •			
•			
<i>*</i>	•		t

•



Indicale Oficina Virtual del SII en internet

Recuerde, he provide si dereche a crédite meni per adquiristen de bienes e utilizzación de servicios que ne digan relación con el giro o actividas del confribuyente.

Art. 22 N° 10 L. 826 Ley de N°.

FROM CARDON: 15/12/2014



Nº DE SERIE: 20140282783



FOLIO: 500480807201

Código Verificación: 1187f33214ea



REPUBLICA DE CHILE

# CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 05-12-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°37935 con fecha 25-05-1950. NOMBRE PJ : CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI DOMICILIO : AVENIDA INDEPENDENCIA N° 3540

CONCHALÍ

REGION METROPOLITANA

NATURALEZA : CORPORACION FECHA CONCESIÓN PJ : 25-05-1950 DECRETO/RESOLUCIÓN : 02639

DECRETO/RESOLUCIÓN: 02639 : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 01-01-2022

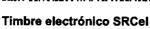
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO NOMBRE R.U.N. TESORERO VICTORIA ISABEL REYES SALINAS 16.795.736-6 PROSECRETARIO LUIS ANTONIO LEIVA JIMENEZ 10.049.960-6 COMANDANTE GONZALO ANDRES MORALES MOLINA 15.414.150-2 2° COMANDANTE 3° COMANDANTE RAUL ANTONIO VERGARA DONOSO 13.243.656-8 HECTOR ALEXIS PAINEN GONZALEZ 15.603.771-0 12.257.380-K VICESUPERINTENDENTE JUAN ARMANDO DURAN REYES DIRECTOR MOISES DEL CARMEN DOCMAC GOMEZ 3.344.003-0 RAMON SERGIO RUIZ FUENZALIDA DIRECTOR 5.022.913-0 DIRECTOR EDUARDO SABINO CORREA BARRERA SERGIO IGNACIO PAINE LANCIEN LUIS ROLANDO ROSALES VALENCIA 4.889.096-2 DIRECTOR 4.220.463-3 DIRECTOR 9.028.401-0 OSVALDO BERNARDO HORMAZABAL MONTECINOS DIRECTOR 5.746.881-5 1° DIRECTOR DE CIA 2° DIRECTOR DE CIA HECTOR ANTONIO ORREGO ELGUETA 6.849.580-6 JULIO ANTONIO QUEZADA MALLEA 8.341.908-3 3° DIRECTOR DE CIA ROXANA ELIZABETH MEZA RODRIGUEZ 10.763.876-8 DIRECTOR DE CIA JUAN CARLOS LECAROS GREZ 12.480.165-6

Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.







www.registrocivil.gob.cl



FOLIO: 500480807201

Código Verificación: 1187f33214ea



REPUBLICA DE CHILE

## CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 05-12-2022 Pág.: 2

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN N°37935 con fecha 25-05-1950. : NOMBRE PJ CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI DOMICILIO AVENIDA INDEPENDENCIA N° 3540

CONCHALÍ

REGION METROPOLITANA

NATURALEZA CORPORACION FECHA CONCESIÓN PJ :

25-05-1950 DECRETO/RESOLUCIÓN : 02639 ESTADO PJ VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 01-01-2022

DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO NOMBRE R.U.N. 5° DIRECTOR DE CIA ' MANUEL SIMON QUEIROLO REVECO 16.028.483-8 6° DIRECTOR DE CIA JORGE ESTEBAN GÓNZALEZ JERIA 12.656.390-6 DIRECTOR DE CIA PATRICIO ALEJANDRO CLAVERÍA BUSTOS 12.647.539-K 8° DIRECTOR DE CIA OSCAR EXEQUIEL GÁRATE ULLOA 12.353.715-7 INTENDENTE LUIS ALEJANDRO FARIA RIVERA , 17.110.148-4 SUPERINTENDENTE MARCEL GUSTAVO AGUSTIN MENDEZ BONNEMAISON 7.075.307-3 SECRETARIO GENERAL JESUS ADOLFO MOLINA VALENZUELA 7.840.440-K

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 01-01-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 5 Diciembre 2022, 16:00.

Exento de Pago Impreso en: REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General Incorpora Firma Electrónica

Avanzada

www.registrocivil.gob.cl



## CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA SUPERINTENDENCIA

Conchalí, 23 de octubre de 2020 Oficio N° 92/2020 MAT: Rendición de Subvención

Señor

Daniel Jadue Jadue

Alcalde de la llustre Municipalidad de Recoleta

Presente.-

RECIBIDO 26 OCT 2: 1

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos permitimos saludarle a nombre de nuestra Institución. El motivo que nos lleva a distraer vuestra atención, es para hacer llegar los documentos originales según detalle en nómina adjunta, que prueban los gastos realizados con la Subvención Municipal de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), de los cuales \$2.000.000 (dos millones de pesos) son para Segunda Compañía y \$2.000.000 (dos millones de pesos) para Tercera Compañía.

Sin otro particular al cual hacer referencia, se despiden de usted.

Atentamente,

Jesús Molina Valenzuela Secretario General

HAT ANTENDENCIA

Mauricio Cáceres Muñoz Superintendente

(S)

Anexo: Lo indicado MCM/JMV/AGV/yg.-

# RENDICION MUNICIPAL DE RECOLETA PARA AÑO 2020

EG.	N° DOCTO.	EECUA	PROVEEDOR	TOETALLE !	VALOR
514	178525		Quimica Universal Itda.	DETALLE	VALOR \$
515				alcohol isopropolico	1.992.060
	119 21		Luis Acuña San Martin	espejos instalados para baños	45.000
516			Manuel Moya Villarreal	dispensador y alcohol gel y pediluvios	499.467
524	1923		Alexis Montoya Redoles	neumtaicos para carro	196.000
532	1548163	20-08-2020	Copec s.a.	combustibles para vehiculos	300.000
541	157		ana Villegas Beltran	reparacion motogenerador	85.085
542	201096		Tecnologia LK SpA	elementos para conectar computadores	28,204
543	336	26-08-2020	Jonathan Lopez Rodriguez	servicios de frenos para vehículo	107.100
561	25	28-08-2020	Christopher Castillo Cardenas	asesorias en prevencion de riesgos, personal rentado	250.007
566	11412103	27-08-2020		toner para impresors	98.651
574	621		Juan Torres Morales	repuestos y lubricantes para carros	313.500
580	709		Daniel Leyton Canales	toner para impresora	18.900
587	11417727	31-08-2020		articulos para aseo	110.051
587	11417174	31-08-2020	Prisa s.a.	papel para fotocopiadora e impresora	27.596
		<u>-</u>			
				<i>X</i>	
			/		
				\ \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
		]			
			<u> </u>		
		Ì			
					<del>-                                    </del>
			<u> </u>		<del>  </del> -
		<u> </u>			
	····	<u> </u>	<del>*</del>	TOTAL RENDICION \$	4.071.621



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO: 500480807211

Código Verificación: 2887d61eee37



## CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 05-12-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : NOMBRE PJ :

 $N^{\circ}37935$  con fecha 25-05-1950. CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI AVENIDA INDEPENDENCIA N° 3540

CONCHALÍ

REGION METROPOLITANA

NATURALEZA

DOMICILIO

CORPORACION 25-05-1950

FECHA CONCESIÓN PJ : DECRETO/RESOLUCIÓN :

02639

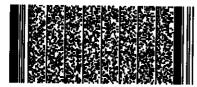
ESTADO PJ

VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 5 Diciembre 2022, 16:00.

Exento de Pago Impreso en: REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General Incorpora Firma Electrónica Avanzada

www.registrocivil.gob.cl